

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/TPR/S/63

17 de noviembre de 1999

(99-4877)

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

TAILANDIA

Informe de la Secretaría

El presente informe, preparado para el tercer Examen de las Políticas Comerciales de Tailandia, ha sido elaborado por la Secretaría de la OMC bajo su propia responsabilidad. La Secretaría, de conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), ha pedido aclaraciones al Gobierno de Tailandia sobre sus políticas y prácticas comerciales.

En el documento WT/TPR/G/63 figura la exposición sobre su política presentada por el Gobierno de Tailandia.

Nota: El presente informe está sujeto a distribución restringida y su divulgación a la prensa está prohibida hasta que finalice la reunión sobre Tailandia del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
OBSERVACIONES RECAPITULATIVAS	ix
1) El entorno económico.....	ix
2) Régimen regulador del comercio y las inversiones extranjeras.....	x
3) Políticas y medidas que afectan al comercio y a las inversiones extranjeras	xi
i) Medidas en la frontera.....	xi
ii) Medidas internas	xii
4) Políticas comerciales sectoriales	xiii
5) Perspectivas.....	xvi
I. EL ENTORNO ECONÓMICO	1
1) Resultados económicos recientes	1
2) Principales novedades en materia de políticas	6
i) Políticas macroeconómicas	6
ii) Políticas estructurales.....	8
3) Novedades en materia comercial y de inversiones extranjeras directas	11
i) Pautas comerciales	11
ii) Evolución de las inversiones extranjeras directas (IED).....	16
4) PERSPECTIVAS	17
II. MARCO Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL	18
1) Introducción	18
2) Cambios en el Marco Institucional.....	18
3) Novedades en el Marco de los Acuerdos Internacionales	22
i) Tailandia y la OMC.....	22
ii) Otros acuerdos multilaterales	27
iii) Acuerdos comerciales regionales	27
iv) Acuerdos comerciales bilaterales	33
4) Régimen Regulador de las Inversiones Extranjeras	33
i) Marco básico.....	34
ii) Acuerdos e iniciativas internacionales	35

	<u>Página</u>
III. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIONES	36
1) Introducción	36
2) Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	37
i) Cambios en la imposición en la frontera.....	37
ii) Evolución reciente de las formalidades aduaneras.....	49
iii) Controles y restricciones a la importación	51
iv) Medidas de defensa comercial	54
3) Evolución de la política en materia de exportaciones	56
i) Procedimientos de registro y documentación.....	56
ii) Cargas, contingentes y prohibiciones de exportación	56
iii) Ayudas a la exportación.....	59
4) Medidas internas	61
i) Régimen impositivo	61
ii) Incentivos a las inversiones.....	65
iii) Protección de los derechos de propiedad intelectual.....	70
iv) Normas y otros requisitos técnicos.....	75
v) Intervención estatal en la producción y el comercio	78
vi) Reglamentación de las prácticas de las empresas.....	81
IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES.....	86
1) Introducción	86
2) Agricultura, productos de la pesca y producción agroalimentaria.....	86
i) Visión general	86
ii) Evolución de la política en materia de importaciones.....	88
iii) Medidas en materia de política de exportaciones.....	91
iv) Comercio de determinados productos	92
v) Comercio de productos de la pesca, carnes y productos lácteos	97
vi) Bebidas y aguardientes.....	99
3) Evolución de la política en el sector energético	99
i) La Administración de Petróleo de Tailandia (PTT).....	100
ii) Refinación del petróleo y productos derivados	101

	<u>Página</u>
iii) Servicios de transporte por tubería.....	103
iv) El mercado de gas natural	103
v) Electricidad	104
4) Evolución de la política en algunos sectores manufactureros	106
i) Comercio de textiles y prendas de vestir.....	107
ii) Productos del acero	110
iii) Vehículos automóviles	111
5) Novedades relativas al comercio de servicios financieros.....	112
i) Origen y amplitud de la crisis financiera.....	112
ii) Servicios de seguros.....	113
iii) Servicios bancarios y demás servicios financieros con exclusión de los seguros).....	117
6) Comercio de servicios y equipo de telecomunicaciones	121
i) Condiciones actuales de acceso al mercado de los servicios de telecomunicaciones	121
ii) Compromisos internacionales	122
iii) Adelantos del Plan Rector de Telecomunicaciones de Tailandia.....	123
iv) Equipo de telecomunicaciones	125
7) Comercio de servicios prestados a las empresas	126
i) Servicios de contabilidad	127
ii) Servicios jurídicos.....	127
iii) Servicios de arquitectura e ingeniería	128
iv) Otros servicios profesionales	128
v) Servicios de informática y servicios conexos y servicios de arrendamiento con o sin opción de compra.....	128
vi) Otros servicios prestados a las empresas.....	128
8) Novedades en materia de política de transportes.....	129
i) Servicios de transporte aéreo	129
ii) Transporte marítimo.....	131
REFERENCIAS	132
APÉNDICE - CUADROS	135

GRÁFICOS

	<u>Página</u>
I. EL ENTORNO ECONÓMICO	
I.1 PIB real, 1970-1999	1
I.2 Producto nacional bruto por rama de producción, 1995 y 1997	6
I.3 Indicadores del tipo de cambio en Tailandia, 1995-1999	8
I.4 Evolución del comercio exterior de Tailandia, 1990-1999	12
I.5 Comercio de mercancías, por productos, 1995 y 1998	14
I.6 Comercio de mercancías, por interlocutores comerciales, 1995 y 1998	15
II. MARCO Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL	
III. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIONES	
III.1 Promedio arancelario aplicado, septiembre de 1999	37
III.2 Evolución de los aranceles aplicados a diversos productos, 1994-1999	42
III.3 Promedio arancelario aplicado, 1991, 1995 y 1999	42
III.4 Distribución arancelaria NMF, septiembre de 1999	43
III.5 Progresividad arancelaria al nivel de 2 dígitos de la CIIU, septiembre de 1999	44
III.6 Composición de los ingresos fiscales por concepto de impuestos (1997/1998)	62
IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	
IV.1 Niveles de la medida global de la ayuda y de la ayuda efectiva (1995-1998)	87
IV.2 Comercio de productos del petróleo refinado, 1990-1997	101
IV.3 Estructura del sector del suministro de gas natural, 1999	104
IV.4 Sector del abastecimiento de energía eléctrica, 1999	105
IV.5 Producción, consumo y comercio de productos del acero, 1985-1998	110
IV.6 Primas directas de seguros distintos de los seguros de vida, 1998	114
IV.7 Estructuras actual y proyectada del mercado del sector de las telecomunicaciones, 1999	125

CUADROS

	<u>Página</u>
I. EL ENTORNO ECONÓMICO	
I.1 Indicadores económicos básicos de Tailandia, 1990-1999.....	2
I.2 Balanza de pagos de Tailandia, 1994-1999.....	4
I.3 Entradas netas de inversiones extranjeras directas	16
II. MARCO Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL	
II.1 Situación de las notificaciones de Tailandia a la OMC en septiembre de 1999	23
II.2 Cuestiones relacionadas con la solución de diferencias en la OMC en las que ha participado Tailandia, septiembre de 1999	25
III. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIONES	
III.1 Estructura de los aranceles aplicados en Tailandia.....	39
III.2 Algunos aranceles aplicados superiores a los tipos consolidados en la OMC, agosto de 1999..	40
III.3 Productos sujetos a derechos especiales o recargos a la importación, 1999.....	45
III.4 Compromisos de Tailandia en el marco de la AFTA, 2000	48
III.5 Algunos productos sujetos a licencias de importación en Tailandia, 1999	53
III.6 Medidas antidumping al 31 de diciembre de 1998.....	54
III.7 Productos sujetos a licencia de exportación, 1999	57
III.8 Derechos y recargos a la exportación aplicados en Tailandia, 1999	58
III.9 Impuestos especiales percibidos en Tailandia (septiembre de 1999)	63
III.10 Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio en aplicación en septiembre de 1999.....	69
III.11 Estadísticas de Tailandia sobre marcas de fábrica o de comercio y patentes (1990-98)	72
III.12 Normas industriales de Tailandia (1995-1998)	75
III.13 Productos alimenticios "específicamente controlados" en Tailandia, administrados por el Ministerio de Salud Pública (1999)	77
III.14 Selección de empresas de propiedad pública (1999).....	79
IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	
IV.1 Tipos de los aranceles efectivamente aplicados que exceden de los tipos consolidados en la OMC (1999).....	88
IV.2 Compromisos en materia de contingentes arancelarios, importaciones reales correspondientes a los contingentes arancelarios y aranceles consolidados (1995-2004)	90
IV.3 Exportaciones de arroz (1990-97)	92
IV.4 Indicadores sobre las industrias manufactureras (1995-99)	106
IV.5 Modificaciones de los aranceles aplicados a ciertos productos del vestido entre 1995 y 1999	108
IV.6 Concesiones arancelarias de Tailandia en el marco del Acuerdo sobre Tecnología de la Información de la OMC para determinados equipos de telecomunicaciones, y aranceles efectivamente aplicados.....	126
IV.7 Tonelaje de cargas del transporte marítimo (1994-98).....	131

CUADROS DEL APÉNDICE

	<u>Página</u>
I. EL ENTORNO ECONÓMICO	
AI.1 Importaciones de Tailandia, por grupos de productos, 1990-98.....	137
AI.2 Importaciones de Tailandia, por grupos de productos, 1990-98.....	139
AI.3 Exportaciones de Tailandia, por regiones e interlocutores comerciales, 1990-98.....	141
AI.4 Importaciones de Tailandia, por regiones e interlocutores comerciales, 1990-98.....	142
III. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIONES	
AIII.1 Importaciones, exportaciones y aranceles aplicados en régimen NMF, por partidas de 4 dígitos de la CIU, 1995-99	143

OBSERVACIONES RECAPITULATIVAS

1. El episodio económico más destacado desde el anterior Examen de las Políticas Comerciales de Tailandia, que tuvo lugar en 1995, ha sido la crisis financiera que estalló a mediados de 1997. La primera manifestación de esa crisis fue una fuerte depreciación de la moneda tailandesa (el baht). El PIB real disminuyó un 12 por ciento en el período 1997–1998, y el desempleo aumentó acusadamente. A pesar de la gravedad de la crisis y de la consiguiente recesión, en términos generales el Gobierno de Tailandia ha opuesto resistencia a las presiones proteccionistas, optando en su lugar por la adopción de medidas encaminadas a fortalecer las políticas comerciales y de inversión, de por sí cada vez más orientadas hacia el exterior, con objeto de impulsar la recuperación económica.

1) EL ENTORNO ECONÓMICO

2. Hasta 1997, los resultados económicos de Tailandia habían sido excelentes, con un crecimiento real medio del PIB próximo al 9 por ciento anual desde 1990. Esta fuerte expansión fue en parte resultado de las reformas estructurales basadas en el mercado emprendidas por los sucesivos gobiernos durante el decenio de 1980, entre las que destacan la reducción de los obstáculos a las exportaciones y a las importaciones y la liberalización del régimen regulador de las inversiones extranjeras. También contribuyó al fuerte crecimiento de la economía la elevada tasa de ahorro de Tailandia, que a lo largo del decenio de 1990 alcanzó un promedio superior a un tercio del PIB. Con todo, el ahorro era insuficiente para financiar las necesidades de inversión interna, y el déficit resultante se cubrió mediante entradas de capital extranjero, en una cuantía anual media equivalente al 10 por ciento del PIB, atraído a Tailandia por las perspectivas de rentabilidad de las inversiones y por el generoso régimen regulador de las inversiones extranjeras. El déficit por cuenta corriente, de magnitud proporcional y creciente, unido a la

progresiva acumulación de deuda externa pública y privada, no constituyó un problema mientras las inversiones en Tailandia se asignaron con eficiencia a proyectos cuyos beneficios eran al menos suficientes para cubrir el costo del capital. Desgraciadamente, en 1997 se estimó que esto no era ya así, lo que expuso al sistema financiero de Tailandia a una súbita pérdida de confianza, que sumió a la economía en una profunda recesión.

3. Esta vulnerabilidad se puso de relieve cuando a finales de 1996 los bancos comerciales registraron un aumento significativo de préstamos fallidos; además, las exportaciones se redujeron en 1997, lo que fue indicio de una posible disminución de la competitividad externa. A ello siguieron una espectacular fuga de capitales y grandes pérdidas de divisas, que en julio de 1997 culminaron en una fuerte depreciación del baht de Tailandia. La depreciación de la moneda se tradujo a su vez inmediatamente en grandes pérdidas para las empresas, dada su gran dependencia de la deuda extranjera, como consecuencia de lo cual muchas de ellas quebraron. El resultado de esta crisis financiera fue que el PIB real se redujo casi un 2 por ciento en 1997 y más de un 10 por ciento en 1998. Como consecuencia del aumento del desempleo y de la disminución de la renta personal, los ingresos de muchas personas quedaron por debajo del mínimo vital. Por consiguiente, la crisis financiera se convirtió en una crisis económica de amplias proporciones, con repercusiones sociales de gran alcance.

4. Los orígenes de la crisis y la profunda recesión resultante se han atribuido sobre todo a deficiencias generalizadas en la administración de las empresas y las instituciones financieras, y en especial a prácticas contables inadecuadas y a la falta de transparencia en la gestión y la insuficiente supervisión de los bancos y las instituciones financieras. Al ser inadecuados los datos de que disponían las empresas, muchas inversiones no se basaron en una evaluación exacta de los riesgos financieros. La crisis

financiera ha puesto así de manifiesto la necesidad de consolidar un entorno comercial más transparente, competitivo y basado en normas. Además, el mantenimiento de un tipo de cambio nominal fijo hasta mediados de 1997, combinado con la promoción del recurso a servicios bancarios internacionales especiales, indujo a los bancos y las empresas a contraer en el extranjero grandes préstamos denominados en moneda extranjera, en su mayor parte a corto plazo y sin cobertura, para aprovechar las diferencias en los tipos de cambio, exponiéndose así más de lo debido al riesgo de una disminución acusada del tipo de cambio.

5. Durante los meses inmediatamente siguientes a la crisis, la economía de Tailandia experimentó importantes ajustes internos y externos. Una acusada disminución de las inversiones privadas contribuyó a la disminución de la demanda interior y a una importante contracción de las importaciones. La cuenta corriente pasó de un déficit del 8 por ciento del PIB en 1996 a un superávit del 12 por ciento del PIB en 1998. Un movimiento pendular de magnitud equivalente se produjo también en la cuenta de capitales, que en lugar de entradas netas de casi 20.000 millones de dólares EE.UU. registró salidas netas de casi 10.000 millones de dólares.

6. En respuesta a la crisis, las autoridades de Tailandia establecieron un sistema cambiario basado en el mercado, abandonando así el vínculo con una cesta de monedas. Inicialmente, y con objeto de restablecer la confianza en la economía, aplicaron también políticas monetarias y presupuestarias más estrictas, que posteriormente se relajaron cuando la recesión resultó más profunda de lo previsto. Conscientes de las graves consecuencias sociales de la crisis, las autoridades han orientado los recientes aumentos del gasto público hacia los grupos de bajos ingresos. Con todo, uno de los aspectos más notables de la respuesta del Gobierno a la crisis es la liberalización de varios aspectos de su

régimen regulador del comercio y las inversiones extranjeras a fin de acelerar el ajuste estructural.

2) RÉGIMEN REGULADOR DEL COMERCIO Y LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

7. La política de Tailandia en materia de comercio e inversiones extranjeras tiene por objeto promover la cooperación económica en los foros internacionales y evitar fricciones con los interlocutores comerciales. A esos efectos, el Gobierno de Tailandia ha participado activamente en la labor de la OMC, donde ha deplorado que sólo se hayan eliminado unas pocas restricciones cuantitativas en esferas de notable interés para las exportaciones de Tailandia, en especial los productos agroalimentarios y los textiles, y ha pedido que se haga un mayor esfuerzo por derogar las restricciones del acceso a los mercados. Además, Tailandia ha alentado a sus interlocutores comerciales regionales en la ASEAN, el APEC, las reuniones Asia-Europa, Asia Meridional, y la región del Gran Mekong a liberalizar más rápida y profundamente sus políticas, en la seguridad de que la liberalización contribuirá a la recuperación económica. Por otro lado, el Gobierno prefiere las reducciones arancelarias NMF a los esquemas SGP, porque los mecanismos de eliminación gradual de algunos de esos esquemas pueden activar el restablecimiento de aranceles NMF más altos, perjudicando con ello en definitiva a las exportaciones de Tailandia.

8. En el plano interior, una de las prioridades a largo plazo es procurar una mayor transparencia y responsabilidad en las actividades gubernamentales. Una enmienda constitucional de 1997 da derecho al Primer Ministro a convocar un referéndum, prevé la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción, y establece un órgano consultivo independiente encargado de la protección de los consumidores. Además, las autoridades aduaneras han establecido un grupo de tareas especial para crear

transparencia, resolver reclamaciones y mejorar con ello la integridad del régimen aduanero.

9. La infraestructura económica debería también verse beneficiada de la privatización prevista de las empresas de propiedad estatal; una ley sobre competencia de 1999 tiene por objeto garantizar que en el proceso de privatización esas empresas no se conviertan en monopolios privados. Sin embargo, la ley no se aplica a las empresas que seguirán siendo de propiedad del Estado. Las constantes demoras legislativas ponen de manifiesto las dificultades que afronta el Gobierno para lograr que el Parlamento apruebe las leyes necesarias. Entre ellas destaca la oposición a la venta de empresas nacionales a intereses extranjeros.

10. Debido a las demoras legislativas, todavía no se ha aprobado, después de siete años de debates parlamentarios, un nuevo marco legislativo para las inversiones extranjeras. Mientras tanto, las condiciones aplicables a esas inversiones se siguen determinando con arreglo al último anuncio ministerial. Las autoridades han recurrido también a esos anuncios para efectuar cambios en la imposición en la frontera, regular la defensa comercial, modificar las condiciones de la asistencia a la exportación, introducir cambios en los impuestos interiores directos e indirectos, y enmendar las disposiciones sobre contratación pública. Aunque el recurso a los anuncios ministeriales tiene la ventaja de la flexibilidad, al mismo tiempo reduce la estabilidad, la predecibilidad, y tal vez la coherencia global del régimen regulador del comercio y las inversiones. Por consiguiente, el Gobierno está pasando revista a la legislación sobre importaciones, exportaciones e inversiones para asegurarse de que refleje adecuadamente la apertura efectiva del sistema comercial de Tailandia y ofrezca un entorno claro y estable para las decisiones comerciales.

3) POLÍTICAS Y MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO Y A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

i) Medidas en la frontera

11. El Gobierno ha seguido simplificando las medidas concretas sobre importación y exportación con objeto de facilitar el comercio internacional. Las autoridades, por ejemplo, están procediendo a enmendar la legislación sobre valoración en aduana, lo que debería reducir la incidencia de los "incrementos" arbitrarios. Además, y a pesar de la complejidad de las disposiciones sobre licencias, que aún no se han notificado a la OMC, Tailandia mantiene pocas licencias de importación, contingentes u otras restricciones cuantitativas a las importaciones. Hay pocas medidas de defensa comercial vigentes, aunque en 1999 una nueva Ley sobre Medidas Antidumping y Compensatorias sustituyó a las anteriores reglamentaciones notificadas a la OMC, que habían generado muchos debates. Como consecuencia de todo ello, las medidas en la frontera consisten fundamentalmente en aranceles. En este contexto, la publicación de un arancel único y global que contenga los derechos NMF y preferenciales contribuiría mucho, como ya se observó en el Examen de las Políticas Comerciales de Tailandia de 1995, a aumentar la transparencia del régimen regulador de las importaciones.

12. Los aranceles por lo general se están reduciendo, aunque los tipos han fluctuado desde 1995. En septiembre de 1999, el promedio de los aranceles NMF aplicados era un 18 por ciento, frente a un 23 por ciento en 1995. Sin embargo, las crestas arancelarias pueden llegar al 60 por ciento, frente a un 100 por ciento en 1995; protegen a los productores nacionales de productos agroalimentarios, prendas de vestir y vehículos automóviles. El promedio aritmético de las líneas arancelarias consolidadas será el 26 por ciento para los

productos industriales y el 34 por ciento para los productos agroalimentarios cuando se haya llegado a la plena aplicación de las reducciones arancelarias de la Ronda Uruguay. Sin embargo, el 31 por ciento de las líneas arancelarias nacionales para los productos industriales no se ha consolidado. En virtud del Acuerdo sobre Tecnología de la Información de 1997, Tailandia se ha comprometido a eliminar derechos NMF sobre productos que representan aproximadamente una cuarta parte del total de los intercambios comerciales. Estaba previsto que las reducciones comenzaran en 1999.

13. En algunos casos, los incrementos arancelarios que han tenido lugar durante el período objeto de examen han hecho que los tipos arancelarios NMF aplicados sean superiores a los tipos consolidados en la OMC, si bien las autoridades observan que en esos casos lo aplicable a los Miembros de la OMC son los tipos NMF consolidados, siempre que se presente un certificado de origen a los servicios aduaneros. Es probable que esos certificados compliquen las formalidades comerciales, como también las complica el hecho de que los tipos arancelarios suelen ser más altos para países no miembros que para los Miembros de la OMC.

14. Tailandia está reduciendo activamente los aranceles en el marco del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA). Para el año 2000, el arancel AFTA de Tailandia será ligeramente superior al 7 por ciento, menos de la mitad del tipo NMF aplicado. Esta divergencia entre los tipos arancelarios NMF y AFTA puede haber contribuido a la desviación de los intercambios comerciales, especialmente en circunstancias caracterizadas por la disminución de las importaciones y del PIB. El porcentaje que las importaciones procedentes de miembros de la ASEAN representan en el total de importaciones ha aumentado desde el último Examen de las Políticas Comerciales de Tailandia, en 1995.

15. La crisis financiera hizo pensar que las quiebras bancarias privarían a los productores de acceso a la financiación para la exportación. Por esa razón, las autoridades han aumentado mucho el número y los fondos de los programas de financiación de las exportaciones, algunos de los cuales conllevan condiciones preferenciales. Por ejemplo, el valor de las exportaciones financiadas en el marco del Servicio de Créditos para la Expedición representó en 1998 un 10 por ciento del valor total de las exportaciones. Las autoridades han aprovechado también las disposiciones transitorias del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC para introducir nuevos incentivos adicionales a favor de las exportaciones. Con todo, en términos generales, Tailandia compete en los mercados mundiales de productos agroalimentarios y en otros mercados sin subvenciones a la exportación significativas.

16. Se ha avanzado sustancialmente en la agilización del proceso de despacho de aduana para las exportaciones, como parte de una estrategia global para conseguir una recuperación económica basada en estas últimas. En conformidad con las restricciones cuantitativas mantenidas por algunos interlocutores comerciales, existen contingentes de exportación para los productos textiles y de vestido destinados al Canadá, la Unión Europea, Noruega y los Estados Unidos, así como para los coches exportados al Taipei Chino.

ii) Medidas internas

17. Muchas concesiones arancelarias y otras concesiones fiscales tienen por objeto neutralizar el efecto de la aplicación de aranceles relativamente altos a las exportaciones, las inversiones y la producción. Varias de esas medidas son reguladas por la Junta de Inversiones, que ofrece incentivos no sólo fiscales sino también de otra naturaleza, como el derecho a la propiedad de la tierra o a invertir en actividades de otro modo

prohibidas a los extranjeros. Los cambios en los incentivos pueden introducirse mediante notificación ministerial y no es preciso que sean aprobados por el Parlamento, siempre que tengan lugar en el marco de la Ley de Fomento de las Inversiones. Varios incentivos se han notificado a la OMC como subvenciones o como medidas sobre inversiones relacionadas con el comercio; las autoridades tienen intención de derogar estas últimas para el 1º de enero del 2000. Sin embargo, los incentivos a las inversiones pueden haber resultado en una asignación inadecuada del capital, como atestigua el gran número de inversiones no rentables que contribuyeron a la reciente crisis.

18. Tailandia ha modificado su legislación sobre propiedad intelectual en aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC. En particular, la Ley sobre Patentes, en su forma enmendada, introduce el principio del trato nacional y elimina la obligación de que los productos protegidos por patentes tengan que manufacturarse localmente. Para mantener los precios competitivos de los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual se consideran necesarias las importaciones paralelas. En 1997, todos los casos civiles y penales relacionados con la propiedad intelectual empezaron a someterse a la Corte para la Propiedad Intelectual y el Comercio Internacional. A pesar de las diversas medidas adoptadas para mejorar la observancia, las autoridades estiman que en la práctica ésta sigue siendo extremadamente difícil de garantizar, en parte por la poca colaboración de los titulares de derechos cuando se trata de organizar redadas o de llevar los asuntos a los tribunales.

19. El Instituto Tailandés de Normalización Industrial ha participado activamente en la labor del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC; considera que la armonización de las normas internacionales, la transparencia, la no imposición de obstáculos al comercio innecesarios y la no discriminación beneficiarían tanto a Tailandia como a otros

países en desarrollo. Actualmente, todos los nuevos reglamentos y normas de Tailandia se basan sistemáticamente en normas internacionales, y los procedimientos de evaluación de la conformidad se han simplificado mucho cuando se han concertado acuerdos de reconocimiento mutuo. Al mismo tiempo, sin embargo, una serie de normas bastante estrictas sobre alimentos y medicamentos crean en la práctica un sistema de importadores exclusivos, ya que la información necesaria a efectos de registro y licencia está en manos de un solo solicitante, lo que impide las importaciones paralelas de esos productos.

20. Las autoridades comunican que las disposiciones de Tailandia sobre contratación pública se han enmendado recientemente con objeto de aumentar la apertura, la transparencia y la libre competencia. Las autoridades han indicado que los organismos encargados de la contratación permiten a licitantes extranjeros que compitan para obtener contratos, salvo que se disponga de al menos tres productos nacionales que satisfagan las normas tailandesas. En la contratación pública se otorga un margen de preferencia en los precios a la mayoría de los productos nacionales. En los contratos gubernamentales otorgados para servicios de consultoría e ingeniería, la empresa principal ha de ser una empresa del país. Todas las importaciones de sector público que representen una cuantía superior a los 7 millones de dólares EE.UU. deben ir acompañadas de una transacción compensatoria.

4) POLÍTICAS COMERCIALES SECTORIALES

21. Tailandia ha seguido participando activamente en la labor del Comité de Agricultura de la OMC, instando a los Miembros a que reduzcan los aranceles y eliminen las restricciones del acceso a los mercados. Las autoridades no han comunicado subvenciones a la exportación significativas, y Tailandia se ha mostrado

también prudente en el uso de subvenciones internas que puedan afectar al comercio, en particular desde la reciente depreciación del baht. La producción y el comercio de varios productos agroalimentarios cruciales se organizan por medio de juntas de comercialización y otras entidades supervisadas por el Gobierno.

22. Las ramas de producción de carne y productos lácteos, frutas y legumbres y hortalizas, azúcar, bebidas y tabaco están protegidas por aranceles elevados. Tailandia no aplica restricciones cuantitativas a las importaciones de productos agroalimentarios; en la práctica, muchos de los contingentes arancelarios establecidos en el marco de la Ronda Uruguay no se utilizan para restringir las importaciones; por el contrario, cuando las importaciones de los productos de que se trata son necesarias para la industria de elaboración nacional, se aplican frecuentemente derechos bajos o nulos. Con respecto a los pocos productos cuya importación está obstaculizada por aranceles elevados, los interlocutores comerciales de la AFTA tendrán a partir del 2000 acceso ilimitado al mercado de Tailandia a tipos no superiores al 20 por ciento, lo que ejercerá bastante presión sobre algunos sectores agroalimentarios nacionales.

23. Tailandia ha seguido liberalizando el mercado de la energía y se ha comprometido en varios foros internacionales a aumentar la eficiencia mediante una mayor competencia, incluida la de empresas de capital extranjero mayoritario. Se ha anunciado el establecimiento de un marco reglamentario transparente en el año 2000 para los sectores del petróleo, la electricidad y el gas, seguido de un proceso de conversión en sociedades y finalmente de privatización de determinadas empresas de propiedad estatal. En la OMC, Tailandia no ha consolidado los aranceles aplicables a la mayoría de los productos del petróleo, ni ha incluido sectores relacionados con la energía en su Lista de Compromisos AGCS.

24. Después de dos decenios de crecimiento igual o superior al 10 por ciento, el sector manufacturero de Tailandia se vio gravemente afectado por la crisis financiera que estalló a mediados de 1997, tras la cual las autoridades aumentaron sustancialmente los impuestos en la frontera aplicables a varios productos de consumo. En particular, los aranceles aplicados a los vehículos automóviles aumentaron de cerca del 40 por ciento hasta el 80 por ciento. La capacidad de producción en el sector del automóvil ha aumentado desde que nuevas empresas conjuntas con transnacionales extranjeras han empezado a suministrar al mercado interno y al de exportación. Entre los incentivos a las inversiones en el sector del automóvil, algunos de los cuales deberán enmendarse para el 1º de enero del 2000, cabe citar las disposiciones sobre contenido local, a su vez vinculadas a disposiciones sobre uso final, las concesiones en materia de importaciones y derechos especiales, y las exenciones del impuesto sobre los beneficios de las sociedades.

25. La industria textil y del vestido ofrece un ejemplo de la reciente inestabilidad arancelaria en el sector de las manufacturas, con la consiguiente impredecibilidad para los importadores. Tras un proceso continuo de reducción arancelaria desde 1994 hasta 1996, en el que los aranceles aplicados a las prendas de vestir se redujeron del 100 por ciento al 45 por ciento, y después al 10 por ciento para algunos productos (a principios de 1997), los aranceles se aumentaron al 60 por ciento, presuntamente por motivos presupuestarios, pero también para ayudar a las industrias afectadas por la crisis; Tailandia no protege su rama de producción de textiles y prendas de vestir con contingentes de importación; sin embargo, sus exportaciones están sustancialmente restringidas por restricciones cuantitativas y salvaguardias en los mercados de exportación.

26. Entre otras medidas para superar la crisis, el Gobierno de Tailandia ha seguido abriendo su sector de servicios financieros a las inversiones extranjeras. Tailandia ha asumido nuevos compromisos en la esfera de los servicios bancarios, los seguros y otros servicios financieros, primero en su Lista adjunta al Segundo Protocolo anexo al AGCS (el denominado Acuerdo Provisional) sobre servicios financieros acordado en julio de 1995, y después, como resultado de las negociaciones sobre servicios financieros en la OMC concluidas en diciembre de 1997, seis meses después del estallido de la crisis. Esos compromisos, y en particular la eliminación del límite del 25 por ciento a la participación extranjera en el capital social de las empresas, deberían fortalecer el sector financiero al atraer a él nuevo capital extranjero y conocimientos técnicos y aumentar la competencia. Tal vez constituyan motivo de preocupación las disposiciones que permiten a instituciones bancarias en el extranjero (Servicios Bancarios Internacionales) actuar como intermediarios de empresas del país para la obtención de préstamos, cuya naturaleza puede haber acrecentado la crisis. Se está elaborando una nueva Ley sobre Instituciones Financieras para consolidar la supervisión del sector financiero y velar por la adopción de medidas correctivas inmediatas, pero aparentemente no se prevé modificar los privilegios fiscales de los Servicios Bancarios Internacionales o asociados a ellos.

27. En virtud de una serie de contratos de concesión con el duopolio público existente, las empresas privadas han penetrado progresivamente en diversos mercados del sector de las telecomunicaciones, creando un pujante mercado para algunos servicios de telecomunicaciones, como los teléfonos móviles y los servicios de Internet. Las autoridades, conscientes de que es improbable que esos mercados sean realmente competitivos si la fijación de los precios no se basa en los costos y no se establecen arreglos

de interconexión justos y transparentes y reglamentaciones independientes, se han comprometido a introducir para el año 2006, mediante la promulgación de nuevas disposiciones, medidas sobre la presencia comercial en la telefonía vocal y otros servicios de telecomunicaciones.

28. También se han tomado medidas para introducir mayor competencia internacional en el sector de los transportes. La principal línea aérea se está privatizando en parte, y se han presentado al Parlamento enmiendas para permitir una mayor proporción de propiedad extranjera en las líneas aéreas nacionales e introducir la competencia en los sistemas de reserva de billetes. En 1997 se permitió que los extranjeros fueran titulares de una mayoría de facto del capital de una empresa propietaria de embarcaciones con pabellón tailandés.

29. Tailandia incluyó un gran número de servicios prestados a las empresas en su Lista de Compromisos Específicos AGCS; el actual marco reglamentario permite la presencia extranjera, fundamentalmente a través de empresas conjuntas con control extranjero minoritario. En particular, las empresas participantes en las "cinco grandes" redes transnacionales de contabilidad prestan gran parte de los servicios de auditoría en Tailandia en el marco de esas empresas conjuntas. Recientes análisis de la crisis en Tailandia han puesto de relieve la falta de transparencia y responsabilidad en la gestión de las empresas y las prácticas de auditoría, lo que ha inducido a las autoridades a revisar todas las normas de contabilidad de Tailandia y a exigir a las empresas que apliquen normas de contabilidad internacionales, así como a establecer un comité auditor para supervisar el proceso de divulgación e información financiera de las empresas. Las restricciones del acceso a los mercados, incluidos los requisitos en materia de nacionalidad y propiedad de acciones, contribuyeron indudablemente a la gravedad de la crisis.

5) PERSPECTIVAS

30. Los principales indicadores macroeconómicos sugieren que Tailandia se está recuperando rápidamente de las perturbaciones económicas de los últimos dos años. Una serie de importantes reformas, que han dado lugar a una mayor transparencia y fortalecido la gestión y la supervisión cautelar, ha cimentado la recuperación aumentando la confianza de consumidores e inversores, tanto en el país como en el extranjero. Por su parte, los interlocutores comerciales de Tailandia, asistidos por el entorno económico receptivo y generoso que el país ofrece, han desempeñado un papel crucial en la recuperación aportando mayor eficiencia mediante la competencia de las importaciones y las entradas de inversiones directas. También han mantenido sus mercados abiertos a las exportaciones de Tailandia.

31. Sigue habiendo, sin embargo, algunos riesgos de empeoramiento de la situación. Por ejemplo, la necesidad que aún subsiste de reestructurar las deudas de las empresas, como evidencia el alto nivel de préstamos fallidos, podría obstaculizar la recuperación de la inversión privada. En términos más amplios, sigue habiendo peligro de que a medida que la recuperación se vaya consolidando, el Gobierno ceda a las presiones para aplazar reformas fundamentales, que aunque bien encaminadas aún no se han completado y siguen siendo esenciales para el establecimiento de una base estable para el crecimiento sostenible y equitativo de la economía del país.